



DECRETO U. DE C. Nº 95 109

VISTOS:

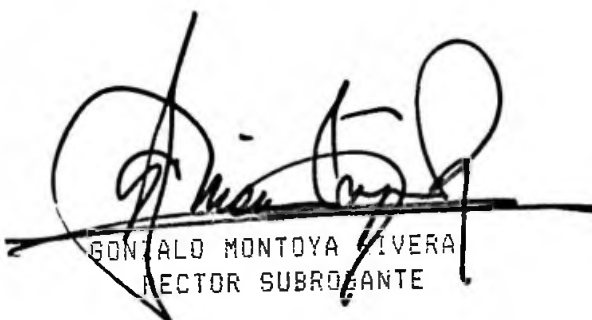
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota DIA.210.95; lo informado por el Sr. Director de Finanzas en Memorandum D.P.S.R. Nº 95-225; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-101 de fecha 10 de julio de 1995 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

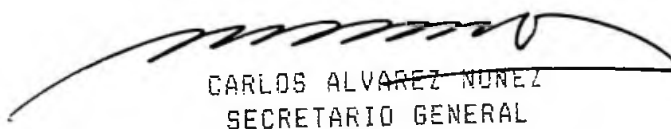
- 1º Créase, a contar desde el 1º de agosto de 1995, un puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N., ítem 950335 (2354/J-01) en la Facultad de Ingeniería Agrícola, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-4, que será financiado con Fondos Centrales.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 13 de 1995.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-026